



AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 081 DE 2020

Florencia, mayo 22 de 2020.

En cumplimiento al Principio de Publicidad dispuesto en el artículo 3, numeral 9 de la Ley 1437 de 2011 y actuando en concordancia del artículo 87, numeral 1 y artículo 69 Inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA; se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Archivo No. 006 de 24 de febrero de 2020, “*Por medio del cual se declara el archivo definitivo del Proceso Sancionatorio con radicado PS-06-18-001-CVR-030-18*”, en contra de JAIME ALBERTO MANCHOLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.504.690 expedida en Florencia y LUIS ALBERTO RIVAS ROMO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.655.191 expedida en Florencia.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución no procede recurso alguno.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Jessy Milena Jara Martínez	Abogado Contratista - DTC	
Elaboró:	Jessy Milena Jara Martínez	Abogado Contratista - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506